

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1977.-

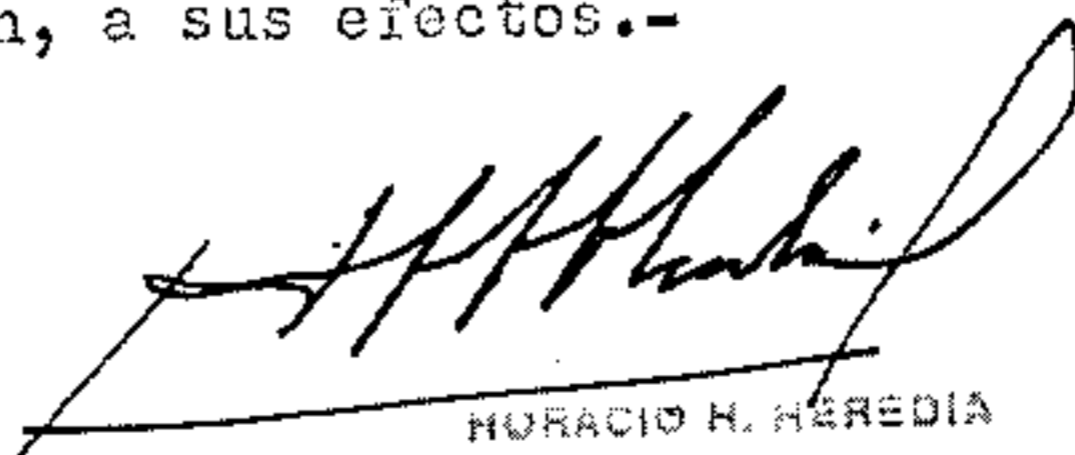
Visto el presente expediente Nº 225.003 /77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que solicita autorización para efectuar un acto licitatorio con el objeto de adquirir un "Autoelevador" de una capacidad de /// 1500/1800 kg., bajo Normas Iram 8401 petitionado por la División Trabajos y Servicios y teniendo en cuenta lo / establecido en la Acordada Nº 45/76;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 8/9.-

2º) El importe aproximado de PESOS: // DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Maquinarias y Herramientas" (1-05-002-5-51-5110-276) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Dirección, a sus efectos.-


HORACIO N. HEREDIA